

A 20 años del asesinato de Eduardo y Rafael Vergara Toledo

03/29/2005

Juntos como hermanos

"El 29 de marzo de 1985 la noticia se esparció como un reguero de pólvora: ¡Mataron a Eduardo y Rafael! Carabineros los había asesinado", escribió el sacerdote de la Villa Francia. "Tenían 20 y 18 años. Esa noche me mataron con mis hijos", se retuerce Luisa Toledo. Dos décadas más tarde la justicia aún libra la batalla contra la impunidad.

Antonio Valencia
La Nación Domingo

"Esa noche tenía reunión en un taller de mujeres de la Villa Francia. Antes de ir, tipo 19:45 escuché en la radio: 'Incidente en Las Rejas con 5 de Abril, dos civiles muertos'. Partí a la reunión, pero al rato llega mi hija Ana: 'Mamá, parece que Rafael andaba en Las Rejas con 5 de Abril...'. De inmediato se me apretó el corazón. Intuí, supe que Rafael estaba muerto. Fue un golpe tan feroz... Rafael estaba muerto. Él tenía 18 años".

Luisa Toledo no quita la vista de sus manos. Sus dedos golpean ligeramente la mesa donde descansa un documento de octubre del '85 donde Carabineros niega responsabilidad en la muerte de Eduardo y Rafael Vergara Toledo. No es fácil recordar. Tarda algunos segundos, cobra fuerza y se lanza. A su lado está Manuel Vergara, su esposo. Él la mira y la escucha atento. Ella aún tiene la vista en algún punto de su memoria.

"Me vinieron a dejar a la casa, Manuel estaba en la puerta y algo había escuchado en la radio. 'No puede ser, voy a hablar con el padre Bolton', me dice. Mi hija sale de la casa, dice que la van a allanar. Quedo sola, descuelgo la foto donde estoy con mis hijos, la acerco a mi pecho y lloro por Rafael. Pero veo que entra un tipo a punta y codo con una metralleta. 'Levántese'. 'Estoy sola', le dije. Entraron como treinta más".

"-¿Por qué está llorando? -me pregunta uno.

-Lloro cuando quiero, no tengo que pedirle permiso -respondí.

-¿Y cuántos hijos tiene usted?

-Cuatro, y me acaban de matar uno -contesté. Pero entonces otro que hacía de jefe se alejó un poco, se rió y me dijo: 'Dos. Fueron dos'... Yo en ese momento no me di cuenta de lo que dijo, porque allanaron la casa, destrozaron todo y como ratas que llegaron, como ratas se fueron. Luego entró el padre Bolton, 'déjame llorar al lado tuyo', me dijo. Sólo al día siguiente supe que a Eduardo también lo habían matado. Eduardo tenía 20 años".

Eduardo y Rafael, al igual que su hermano mayor, Pablo, militaban en el MIR. Su compromiso político comenzó tan pronto acompañaron a sus padres a las

reuniones con los pobladores o a la parroquia de la Villa Francia. Manuel fue presidente de la Juventud Obrera Católica en los '60. En dictadura, la familia integraba la Comunidad Cristo Liberador. "Eduardo era más reacio a acompañarnos, pero Rafael nos impresionaba por su discurso profundamente cristiano. Conversaba mucho con el padre Bolton, admiraba a Mariano Puga. Una vez nos dijo que quería ser sacerdote", relatan Luisa y Manuel.

Ambos estudiaron en el Liceo de Aplicación. Eduardo egresó con notas sobresalientes y a los 17 años ingresó al Pedagógico a estudiar historia. Allí se convirtió en dirigente de la Unión Nacional de Estudiantes Democráticos (UNED) hasta que lo expulsaron. A Rafael, siendo dirigente estudiantil, lo echaron del colegio en tercero medio acusado de "panfletero" y "agitador político".

Entre 1982 y 1984, la persecución se agudiza. Detenciones arbitrarias, seguimientos y amenazas. Todo empeoró desde el 18 de marzo del '84. "De la 21ª Comisaría nos allanaron y nos robaron hasta la Biblia. Nos querellamos por robo y ganamos. En la comisaría nos decían 'los tenemos aquí'. Fuimos hostigados y nuestros hijos fueron detenidos varias veces sin cargos", apunta Manuel.

EMBOSCADA

El sábado 30 de marzo de 1985, la prensa escribe acerca de dos "delincuentes", "antisociales" y "asaltantes" muertos en un enfrentamiento con carabineros. También informa de un uniformado herido. Ese mismo día se inicia la causa 351-85 en el Segundo Juzgado Militar de Santiago por violencia innecesaria con resultado de muerte. La abogada Pamela Pereira representa a la familia Vergara Toledo. Pero nada. Los tribunales militares sobreseen definitivamente en 2002 y la Corte Marcial lo confirma por prescripción de la acción penal.

Pero la verdad era otra. Y en la Villa Francia lo supieron apenas los disparos, desde la patrulla Z-955 de la Tenencia Alessandri -dependiente de la 21ª Comisaría-, derribaron a los perseguidos. Hubo decenas de testigos, pero ante la justicia militar, por temor y desconfianza, no declararon más de tres. Primero cayó Eduardo. Murió de forma instantánea. "Lo mataron por la espalda", señaló la familia.

Rafael vio a su hermano en el suelo, retrocedió para ayudarlo y lo hirieron... Pero estaba vivo. En este punto, todo se oscurece más. En la cercanías, testigos observaron un camión de Chilectra. El caso es que se produjo un apagón y, al rato, Rafael apareció muerto junto a Eduardo. Le dieron un tiro en la nuca a muy corta distancia. Se investiga si, estando esposado, lo asesinaron arriba del furgón.

La patrulla estaba a cargo del subteniente Alex Vicent Ambler Hinojosa, e integrada por Marcelo Segundo Muñoz Cifuentes, Francisco Nelson Toledo Puente y Jorge Segundo Marín Jiménez, que tiempo después fue dado de baja por el homicidio de su esposa. Muñoz Cifuentes era el carabinero herido, pero de la bala jamás se supo ni fue investigada -hecho fundamental para sostener la tesis del "enfrentamiento"-, como tampoco se investigó una pistola que, según versiones policiales, estaba en poder de Eduardo Vergara.

"El 29 de marzo de 1985, en los sectores populares de Santiago, la noticia se esparció como un reguero de pólvora: ¡mataron a Eduardo y Rafael Vergara! Carabineros había asesinado a dos de los mejores y más queridos elementos de la juventud de la zona. La eucaristía en la iglesia de Jesús Obrero que celebré al día siguiente es la más estremecedora que he celebrado en casi cuarenta años de

sacerdocio”, escribió Roberto Bolton. En los funerales, una impresionante muchedumbre caminó junto a los féretros desde la Villa Francia hasta el Cementerio General.

Casi veinte años más tarde, en 2004, la Corte Suprema designó a un ministro en visita de la Corte de Apelaciones para investigar el caso. No más justicia militar. Ahora, el abogado de la familia Vergara Toledo es Hugo Gutiérrez. La investigación se encuentra en etapas decisivas.

SOBREVIVIR

“¡Han pasado ya 20 años; Dios mío, 20 años!”, exclama Luisa, llevando una mano a su frente. “Ha sido muy duro. Estuve mal, muy enferma, no hacía nada. No sé cómo he sobrevivido al dolor. En marzo mataron a mis hijos y en abril exiliaron a mis otros dos, Pablo y Ana Luisa. Temíamos por sus vidas...”.

“Es que no era asesinar porque sí, era una política de terror. Esa noche del 29 de marzo del '85 mataron a Paulina Aguirre (20 años, militante del MIR) y secuestraron a los profesionales (Nattino, Guerrero y Parada). Esa noche me mataron con mis hijos, estuve bajo tierra, perdí todo, se murió mi fe, no era capaz de nada; la gente de la Villa Francia me daba la comida en la boca. Ellos nunca nos dejaron solos y les doy las infinitas gracias por ayudarme a sobrevivir”, confiesa Luisa.

El dolor de los Vergara Toledo no cesó. El 5 de noviembre de 1988, Pablo Vergara Toledo, con 25 años, falleció junto a Araceli Romo en Temuco. La versión oficial habló de que ambos murieron mutilados en un cerro cuando manipulaban explosivos para volar un poste eléctrico. Al mes, la familia se querelló por una fundada y desgarradora sospecha: “Mi hijo pudo haber sido detenido y dinamitado”, señaló Luisa al diario La Época.

Estaban devastados, desesperados. Tres de sus cuatro hijos muertos. Ya no era suficiente otra huelga de hambre. La mañana del 10 de noviembre de 1991, Luisa se roció bencina en el hall de La Nación para inmolarse en la Plaza de la Constitución. Pero la redujeron. “A esto lleva la impunidad. A que mi madre haya tenido que rociarse con bencina para quemarse”, vociferó Ana Luisa Vergara Toledo.

“No tengo la capacidad para asumir que perdí a tres hijos. Nada repara esto. Jamás aceptaremos indemnizaciones por los hijos, y justicia... se nos ha complicado la idea de justicia”, sentencia Manuel. “Stange se lavó las manos. Él dijo que Carabineros no tenía nada que ver con la muerte de los profesionales y mira en lo que terminó. Stange es responsable, no cuatro locos que van y matan porque sí”, enfatiza la madre.

“El ‘Día del Joven Combatiente’ -interviene Manuel- nació en homenaje a nuestros hijos y a los jóvenes que murieron luchando contra la dictadura. Los jóvenes pueden cambiar esta sociedad tan injusta. Nos llena de alegría que han nacido muchos niños y les han ido poniendo los nombres de nuestros hijos. ¡Hay montones! Nos llaman por teléfono y nos avisan. Todos los años hacemos misas, romerías, velatones. El domingo (hoy) en la Villa Francia hay un acto cultural en la Plaza del Faro. El martes 29, a las 20 horas, habrá una ceremonia en el lugar donde los mataron, y el sábado 2 de abril, a las 12, un acto en la Plaza de Armas”.

Hace unos meses la familia Vergara Toledo tuvo un reencuentro. Los restos de

Eduardo y Rafael fueron exhumados. “Y ocurrió algo mágico”, señala Luisa. “El paso del tiempo va deteriorando los cuerpos y en el Médico Legal son reducidos y puestos en una cajita”, cuenta Manuel. “Pero nos dicen que están intactos, completos y que tendrán que ser puestos en ataúdes grandes”, dice Luisa. “Son duros de roer”, comentó en la ocasión.

-En febrero los enterraron por segunda vez...

-... Sí... y pude despedirme de ellos... El '85 estaba tan mal que ni siquiera sabía por dónde había entrado al cementerio. Ahora fue distinto, ahora pude verlos, tocarlos... y me pasó que... por primera vez sentí que definitivamente ya están muertos... eso... están muertos. Muertos. No los voy a tener más. No van volver...



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006